



DECRETO N° 3271 /

TEMUCO, 23 JUL. 2026

VISTOS:

1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.

3.- La Ordenanza Municipal N°002 de 1993 y su última actualización al 31 de diciembre de 2025.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 50 espacios para emprendedores del sector de Labranza, para el día 26 de julio del 2026 en el Gimnasio Municipal de Labranza de la Comuna de Temuco.

2.- Que, las y los participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Departamento de Desarrollo Económico de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1.- Autorícese el funcionamiento de 50 espacios de comercialización para emprendedoras, cuya nómina de participantes fue debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada **"FERIA DE LA LANA"** en el Gimnasio Municipal Labranza, de la Comuna de Temuco el día 26 de julio de 2026.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	RUBRO - DETALLE DE PRODUCTOS A VENDER	ESTADO
1	DURAN	OYARZUN	DANIELA ALEJANDRA		ARTESANA EN CROCHET	SIN MOROSIDAD
2	BURGOS	AGUAYO	YANNETH LUZVENIA		ARTESANÍAS EN LANA Y CROCHET	SIN MOROSIDAD
3	LARA	BORQUEZ	NOEMI SCARLET		ARTESANIA EN LANA Y CROCHET	SIN MOROSIDAD
4	AILLAPAN	LILLO	MARÍA EUGENIA		ARTESANIA EN CROCHET	SIN MOROSIDAD
5	RIFFO	LAMBERT	MARILYN DEL CARMEN		TEJIDO CROCHET, PALILLO, ORQUILLA, FRIVOLITE	SIN MOROSIDAD
6	LLANCAO	NAHUELCHEO	DEBORA VALEZKA		TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD
7	CORONADO	CORREA	MERCEDES MARISOL		ARTESANA EN LANA, CROCHET, PALILLO.	SIN MOROSIDAD
8	JARA	FIGUEROA	ELIZABETH MARISOL		TEJIDOS PALILLOS CROCHET	SIN MOROSIDAD
9	ÁVILA	SÁEZ	PAULA PAOLA		TEJIDO A CROCHET Y A PALILLOS	SIN MOROSIDAD
10	CAYUQUEO	PITRIQUEO	ANGÉLICA CRISTINA		TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD

JDOC: 3333493.-

11	FUENTES	VALDEBENITO	FRANCISCA ELENA	TEJIDOS CROCHET PALILLOS	SIN MOROSIDAD
12	CIFUENTES	PEÑA	NEYÉ GHIRLAINE	TEJEDORA DE CROCHET (DUEÑA DE CASA)	SIN MOROSIDAD
13	GUTIÉRREZ	PALMA	NICOLE ANDREA	TEJIDO A TRAPILLO, LANA, CROCHET Y PALILLO	SIN MOROSIDAD
14	CASTRO	ALMONACID	PILAR CAROLA	TEJIDOS A CROCHET TELAR MARÍA TELAR DECORATIVO VELLÓN AGUJADO	SIN MOROSIDAD
15	HERMOSILLA	AREVALO	TANIA PAZ	TEJIDOS A CROCHET Y PALILLOS	SIN MOROSIDAD
16	GUENUMAN	MAYORGA	ELQUIS SOLEDAD	TELAR DECORATIVO CROCHET	SIN MOROSIDAD
17	ALMONACID	ALVARADO	MARCELA BEATRIZ	TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD
18	CURAPIL	NAHUELHUAL	INGRID MACARENA	ARTESANA CROCHET Y PALILLOS	SIN MOROSIDAD
19	SOTO	MELILLAN	SARA EMPERATRIZ	TEJIDOS Y LANA	SIN MOROSIDAD
20	CURIHUINCA	SALVADOR	ROSA MAGDALENA	TEJIDOS DE LANA NATURAL GORROS.CALCETINES.PANTUFLAS	SIN MOROSIDAD
21	OLAVE	URZUA	XIMENA ANDREA	TEJIDOS A PALILLO	SIN MOROSIDAD
22	PAINEMAL	COLLIPAL	LUCIA YOLANDA	TEJIDOS A PALILLO	SIN MOROSIDAD
23	GARRIDO	ROJAS	EMILIA PAZ	TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD
24	ÑANCULEF	ÑANCULEF	JAEQUELINE ANDREA	TEJIDO A CROCHET Y PALILLOS Y A TELAR	SIN MOROSIDAD
25	ARBULU	BALLEMANS	CAROLINA ALEJANDRA	LANAS, ACCESORIOS Y TEJIDOS A MANO.	SIN MOROSIDAD
26	PARRA	MORALES	SUSANA VIOLETA	TEJIDOS A CROCHET Y PALILLOS	SIN MOROSIDAD
27	ORTIZ	RAMIREZ	PAULA ANDREA	ARTESANA EN TEJIDO A PALILLOS Y CROCHET	SIN MOROSIDAD
28	CURAPIL	NAHUELHUAL	SANDRA JANET	TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD
29	LLANQUITUR	RAMÓN	YOHARIELA KARLA	TEJIDOS	SIN MOROSIDAD
30	ZAMORA	CEA	MARÍA LORETO	ARTESANÍAS EN LANA, TELAR MAPUCHE, CESTERÍA EN PITA, CERÁMICA GRES	SIN MOROSIDAD
31	CURRIVIL	NAHUEL	ZENOBIA CECILIA	ARTESANÍA TEXTIL, A PALILLO, Y A CROCHET	SIN MOROSIDAD
32	VERDUGO	PROWE	ZAIDA TERESA	TEJIDO MACRAMÉ	SIN MOROSIDAD
33	SAAVEDRA	CANO	CAROLINA ELIZABETH	TEJIDO	SIN MOROSIDAD
34	COLLI	HUENCHUMILLA	DANIELA PAZ	ARTESANÍAS	SIN MOROSIDAD
35	GARRIDO	JARA	ANA PAMELA	TEJIDO A CROCHET PALILLO MACRAME	SIN MOROSIDAD
36	ALVIAL	CARVAJAL	INGRID DEL CARMEN	ARTESANA EN TEJIDOS	SIN MOROSIDAD
37	PEÑA	SALGADO	DORY JACQUELINE	TEJEDORA EN CROCHER	SIN MOROSIDAD
38	LEIVA	NAHUELTRIPAY	YOLANDA DEL CARMEN	TEJIDOS	SIN MOROSIDAD
39	RODRIGUEZ	GIL	YELITZA COROMOTO	ACCESORIOS EN CROCHET	SIN MOROSIDAD
40	BENAVIDES	RIFFO	PAMELA DEL CARMEN	VENTA DE LANAS ARTESANALES	SIN MOROSIDAD
41	FIGUEROA	SILVA	DINA YOLANDA	AMIGURUMIS Y TEJIDOS DE CROCHET	SIN MOROSIDAD
42	ESCOBAR	SANDOVAL	LETICIA MARGARITA	TEJIDO A PALILLO	SIN MOROSIDAD
43	PARRA	HENRIQUEZ	ELIZABETH MARIÉLA	TEJIDOS ACROCHET Y PALILLOS	SIN MOROSIDAD
44	NAVARRETE	VARELA	MARICEL DEL CARMEN	TEJIDOS , TELARES DECORATIVOS	SIN MOROSIDAD
45	JARA	FIGUEROA	ELIZABETH MARISOL	TEJIDOS PALILLOS CROCHET	SIN MOROSIDAD

46	ARIAS	AVENDAÑO	ANA PATRICIA		TEJIDOS LANA,PALILLO Y CROCHET	SIN MOROSIDAD
47	CATALAN	ARAVENA	SANDRA XIMENA		PALILLO ,CROCHET Y MACRAME	SIN MOROSIDAD
48	TRIPAINAO	INOSTROZA	ELIZABETH DEL CARMEN		TEJIDOS	SIN MOROSIDAD
49	CANIO	CHEUQUELEN	MARIA		TEJIDOS PALILLO Y CROCHET	SIN MOROSIDAD
50	MARTÍNEZ	TORRES	TIRSA CAROLA		LANAS	SIN MOROSIDAD

3.- Déjese establecido que la persona individualizada en nómina que se enviará a Rentas, deberán pagar la suma de 0,04 UTM, por concepto de ocupación de un Bien Nacional y de uso Público, más el 0,0417 UTM, del impuesto retenido a comerciantes, según lo establece el artículo 13 N°3 de la Ordenanza de Derechos Municipales N°002.

4.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

5.- Designese como ejecutor responsable de la supervisión, al Sr. Rodrigo Pinto Manosalva, profesional a contrata grado 9, Coordinador del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, quien velará por el fiel cumplimiento de las exigencias presentes durante el desarrollo de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MTM/JBE/MCZ/RPM/mgo
DISTRIBUCIÓN:

- Rentas y Patentes
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes
-


Vº Bº
D. Asesoría Jurídica